

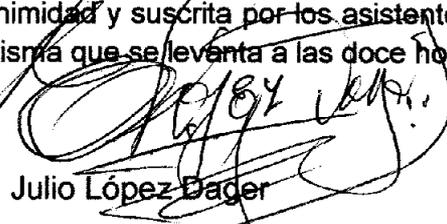
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TURISTICA HOTELERA CIA. LTDA CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil trece a las nueve horas, En el local de la Compañía Ubicado en la calle Boyacá 1916 y Colon, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la Compañía **TURISTICA HOTELERA CIA. LTDA**, Con el objeto de celebrar una **sesión de Junta General Universal Extraordinaria**, sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa.-Por secretaria constan que están presente los socios: El Sr. **Mora Dager Pedro Galileo de Nacionalidad Ecuatoriano Propietario de 820 Participaciones con cedula de identidad N° 0900662016**. La Sra. **Aspiazu Jimenez Maria Victoria de Nacionalidad Ecuatoriana con cedula de Identidad N° 0904454402 Propietario de 128 Participaciones**, La Sra., **Jimenez Dager Martha de Nacionalidad Ecuatoriana con cedula de Identidad 0912719549 Propietario de 52 Participaciones** A sí mismo el Sr. **Recalde Reyes William Rolando, Presidente de la cía. y el Ab. López Dager Julio Enrique como Gerente General de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula N° 090091544-8**.

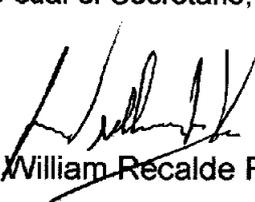
Preside la sesión y por encontrarse presente el señor **Ab. López Dager Julio Enrique**, por ser el **Gerente General de la Compañía**, designado al momento de celebración de la Junta; y, actúa como secretario, el señor **Recalde Reyes William Rolando, Presidente**. El Gerente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales Estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión. Acto seguido y conforme a la orden del día se establece primero; **Que la Compañía Turística Hotelera Cía. Ltda. esta al día con las obligaciones al SRI.**

**Segundo.- La presentación de los Estados Financieros está acorde con las nuevas disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañía.** La, moción que es sometida a votación y aprobada por unanimidad se resuelve: **Punto Uno.** Después de discutida la propuesta de la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **Turística Hotelera Cía. Ltda.** Por decisión unánime de los Socios de estar conforme con los informe de los Impuesto al sri.

**Punto dos.- Por unanimidad se resuelve: Que los Estados Financieros representan la real situación financiera de la compañía; El Estado de Resultado Integrales y Cambio en el Patrimonio de los accionistas; Estado de Flujo de Efectivo; Notas de los Estados Financieros, según las nuevas reformas contables.** No habiendo otro asunto que tratar, al momento, el secretario, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerles, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. Con lo cual el Secretario, declara concluida la sesión y la misma que se levanta a las doce horas.-

  
Ab. Julio López Dager

G. General

  
Sr. William Recalde Reyes

Secretario Ad-Hoc